



SOY+
AMANDINO



CIRCULAR N°5



MATERIA:	FICOM	FECHA:	12/03/2026
----------	-------	--------	------------

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludarles cordialmente, informamos a ustedes que, desde el año 1994, nuestro Liceo se encuentra adscrito al Sistema de Financiamiento Compartido (FICOM). Este sistema, regulado por el DFL N°2/1998 y las leyes 19.532, 19.979 y 20.845, faculta a los establecimientos municipales de enseñanza media para el cobro de una anualidad por estudiante.

Los recursos recaudados se invierten directamente en proyectos pedagógicos y áreas que fortalecen el aprendizaje de nuestros alumnos, complementando los aportes que el Estado entrega anualmente a la institución.

1. Valores y Cuotas 2026

Para el año escolar 2026, se ha resuelto mantener el valor de los años anteriores:

- Anualidad total: \$330.000
- Modalidad de pago: 10 cuotas mensuales de \$33.000 (de marzo a diciembre).

2. Exenciones y Alumnos Prioritarios

Este cobro rige exclusivamente para estudiantes de Enseñanza Media (1° a 4° Medio). Sin embargo, los estudiantes con calidad de ALUMNO PRIORITARIO están exentos de este pago por el año escolar 2026.

Para verificar la categoría de su pupilo, por favor siga estos pasos:

1. Ingrese a certificados.mineduc.cl.
2. Seleccione "Otros Tipos de Certificados".
3. Elija "Certificado de Alumna(o) Prioritaria(o) o Preferente 2026".

3. Información de Pago y Transferencias

Para aquellos estudiantes que no posean la calidad de prioritario, los pagos deberán efectuarse a partir de marzo de 2026 mediante transferencia o depósito bancario:

- Titular: Municipalidad de Vitacura - Liceo Amanda Labarca
- Banco: BCI
- Cuenta Corriente: 10701010
- RUT: 69.255.600-3

Comprobante: Enviar a ficom@amandalabarca.cl, indicando obligatoriamente el nombre completo y curso del estudiante.

4. Sistema de Becas

Nuestro Liceo cuenta con un sistema de becas para las familias que lo requieran. La postulación se realizará a través de un formulario que estará disponible desde marzo en el sitio web www.amandalabarca.cl (Sección FICOM/Becas). Una vez completado, el documento debe entregarse de forma física en la recepción (portería) del establecimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Marcela Carrillo Bravo

Directora

Yanet López Lagos

Subdirectora de Administración

Liceo Bicentenario Amanda Labarca